



## CIRCULAR 1215

17-feb-15

**FEDERACIÓN DE TIRO CON  
ARCO DE LA COMUNIDAD  
VALENCIANA**

**Criterios para la inclusión de jóvenes  
arqueros en el PNTD.**

### **CONDICIONES PARA LA ASISTENCIA A LAS TECNIFICACIONES DEL PLAN NACIONAL DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA(PNTD), QUE SE REALICEN EN LA FEDERACIÓN VALENCIANA PARA JÓVENES ARQUEROS**

Los aspirantes a formar parte como alumnos del PNTD, que la Federación Valenciana desarrolla, deberán reunir al menos los siguientes requisitos:

1. Estar empadronado en un Municipio de la Comunidad Valenciana.
2. Estar en posesión de Licencia Territorial o Nacional expedida a través de la FTACV.
3. Tener una edad máxima de 20 años, cumplidos a fecha 1 de enero del año en que se realice la tecnificación.
4. Practicar el Tiro con Arco en la división de Arco Recurvo, y categorías junior, cadete o infantil, el resto de categorías inferiores deberán tirar con las condiciones de tiro de los infantiles, según lo estipulado en el PNTD de la RFETA.
5. Los deportistas deberán haber participado en las siguientes competiciones de la Comunidad Valenciana:
  - Campeonato Autonómico de Sala.
  - Campeonato Autonómico de Aire Libre.
  - Campeonato Provincial de Sala.
  - Campeonato Provincial de Aire Libre.
  - Liga Provincial de Aire Libre
  - Liga Provincial de Sala.




## CIRCULAR 1215

17-feb-15

**FEDERACIÓN DE TIRO CON  
ARCO DE LA COMUNIDAD  
VALENCIANA**

**Criterios para la inclusión de jóvenes  
arqueros en el PNTD.**

6. El número de deportistas que podrán asistir a las tecnicaciones será determinado por el técnico del PNTD.
  
7. Los técnicos de la Federación Valenciana realizarán un ranking para clasificar a los arqueros, según los siguientes criterios:
  - Haber participado en anteriores ediciones (x2)
  - Haber participado en Ctos de España durante la temporada (x1)
  - Haber participado en el Campus de verano de esta federación (x1)
  - Haber participado en las tecnicaciones propias del PTD,CV (x1)
  - Por participación en las competiciones del punto 5 (x1)
  - Por haber resultado ganador en alguna de las competiciones anteriores, siempre que en su categoría participen más de dos deportistas (x1)
  - Por haber conseguido el segundo puesto en alguna de las competiciones anteriores, siempre que en su categoría participen más de dos deportistas (x0.5)
  - Por haber conseguido el tercer puesto en alguna de las competiciones anteriores, siempre que en su categoría participen más de dos deportistas (x0.25)
  - Los técnicos puntuarán del 1 al 5 la implicación, compromiso y comportamiento de los deportistas.
  
8. Los deportistas serán relacionados de mayor a menor puntuación en el ranking, siendo seleccionados los de mayor puntuación hasta el límite de participación marcado por el técnico de la RFETA.
  
9. En el caso de que algún deportista no pudiera participar en alguna de las pruebas del punto 5, por haber participado en Ligas Nacionales, Campeonatos de España, o

	<p style="text-align: center;"><b>CIRCULAR 1215</b></p> <p style="text-align: right;">17-feb-15</p>
<p style="text-align: center;"><b>FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA</b></p>	<p style="text-align: center;">Criterios para la inclusión de jóvenes arqueros en el PNTD.</p>

Grandes Premios, estos serán computados a tal efecto, con los criterios establecidos en el punto 7.

10. El equipo técnico de la Federación podrá incluir o excluir en el ranking a un arquero/a en base a criterios técnico-deportivos y avalados por la progresión y/o rendimientos observados en él/la deportista en cuestión.
  
11. La asistencia a estas tecnicaciones no está subvencionada, por lo que los gastos de los deportistas corren a cargo de los mismos, exceptuando lo que estipule el PNTD y su disponibilidad presupuestaria.
  
12. Los deportistas y sus entrenadores asumen el compromiso de seguir las tareas encomendadas por el PNTD y mandar los justificantes de trabajo realizado todos los meses entre los días del 1 y 5 de cada mes. Si se produjera la omisión de este compromiso en un periodo superior a los dos meses, se entenderá que desisten en su voluntad de seguir en el PNTD, dándosele de baja en el mismo.

Comité de Promoción FTACV



# CIRCULAR 1215

17-feb-15

**FEDERACIÓN DE TIRO CON  
ARCO DE LA COMUNIDAD  
VALENCIANA**

**Criterios para la inclusión de jóvenes  
arqueros en el PNTD.**

## **Programa de PNTD para el año 2015**

### 1ª Concentración PNTD 2015

13, 14, 15 de marzo

Técnico PNTD: David Calleja Mariscal

(Técnico Federación Española)

### 2ª Concentración PNTD 2015

Del 04 al 06 de septiembre

Técnico PNTD: David Calleja Mariscal

(Técnico Federación Española)

---

### HORARIO GENERAL

#### VIERNES

- 16:00 PRESENTACIÓN Y CHARLA CON ENTRENADORES
- 17:30 COMIENZO TRABAJO TÉCNICO DEPORTISTAS - ENTRENADORES
- 20:30 FIN DE LA JORNADA

#### SABADO

- 09:00 CALENTAMIENTO Y ESTIRAMIENTOS
- 09:30 COMIENZO TRABAJO TÉCNICO
- 13:30 DESCANSO – COMIDA
- 16:00 COMIENZO TRABAJO TÉCNICO
- 20:30 FIN DE LA JORNADA

#### DOMINGO

- 09:00 CALENTAMIENTO Y ESTIRAMIENTOS
- 09:30 COMIENZO TRABAJO TÉCNICO
- 13:30 FIN DE LA CONCENTRACIÓN

#### MATERIAL PARA LA CONCENTRACIÓN

Todos los arqueros/as deberán llevar material para realizar forrados de cuerda, encoques y las llaves de regulación del arco y botón de presión.